

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 130-SCM-2025.**

Alausí, 15 de julio del 2025

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 08 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: ACTA No. 029-2025, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 08 de julio del 2025, las 09H35. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 029-2025, de fecha 06 de julio del 2025, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores concejales, primero mil disculpas, tenía que atender a unos ciudadanos que estaban aquí presentes, también fue el motivo de mi demora, saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejales Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 029-2025-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 08 de julio del 2025, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 022-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 27 de mayo de 2025. 2.- Acta No. 023-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el miércoles 04 de junio de 2025. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de la comunicación de aplicación de la ley de Remisión de Intereses, según oficio No. ALAUSÍ-DF-DFI-2025-0009-01, de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. TERCER PUNTO.- Conocimiento de las resoluciones administrativas Nos. 030-A-GADMCA-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 43.520,00; y la 031-A-GADMCA-2025, referente a traspasos de crédito por el monto de \$ 89.126,71. CUARTO PUNTO.-

Resolución sobre el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, de fecha 17 de junio de 2025, suscrito por el Abg. Eduardo Llerena, Presidente de la Comisión y más miembros, con la finalidad de conocer y tratar el Memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2025-1383-M, de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación, sobre el informe de revisión de expedientes MIDUVI, sobre el levantamiento de fichas de posibles postulantes para las 57 viviendas del proyecto TUPE. QUINTO PUNTO.- Resolución para que se autorice la transferencia y adjudicación del bien mostrenco a favor de los posesionarios, de conformidad con lo que dispone el Art. 30, literal b) de la Ordenanza que Norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según la solicitado por el señor Néstor Alejandro Samaniego Sañay de la Parroquia Guasuntos. SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios. SÉPTIMO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el presente orden del día para su aprobación, les concede la palabra. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, según convocatoria No. 029-2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo de lectura al primer punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

